

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	CTS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	25
Ultramar . . . . .	2	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10 id.

## Lecturas del día

### Trascendentalismos

Quando, hace algunos días, se celebró la última recepción en la Academia Francesa, aquella solemnidad formalista y enfática pareció renovar en el alma de los buenos artistas el luto por la muerte del incomparable Hipólito Taine (cuyo sillón en la asamblea de inmortales ocupaba por primera vez Alberto Sorel), de aquel Taine que no solo supo sustraerse á las ideas ambientales de nuestra época, heredera de la Revolución, sino que alcanzó el raro privilegio de modificar en parte la figura intelectual del siglo, haciendo ver lo artificial é insuficiente que ha sido el cambio del régimen antiguo en el moderno.

No sé qué poderoso prestigio tiene esa enorme labor intelectual truncada por la muerte antes de que su conclusión pudiera sacarnos de la incertidumbre que toda la obra envuelve: ¿en dónde asentar las bases de la nueva sociedad que sustituya á la defectuosísima en que vivimos, qué fundamento dar á la eterna y necesaria resignación del mayor número, cómo satisfacer en lo posible todas sus aspiraciones, subvenir á sus más imperiosas necesidades para que su nivel moral cese de desbordarse en anárquicas revueltas é irreflexivos intentos de mejora? La Revolución, esencialmente socialista á fuerza de querer ser individualista, derrocó la familia y centralizó en mal hora todos los impulsos de la nación, rompió las saludables trabas de la fe religiosa en su frenético afán de ciencia nueva y engendró un Estado híbrido é incoloro. ¿Cómo reparar estos desaciertos? Si Taine estaba destinado á darnos la clave del problema, un fatalismo casi providencial signó condenándonos á la duda. ¿Quién puede afirmar, pregunta el duque de Broglie en su discurso de contestación al de Sorel, que el gran crítico positivista se hubiese resignado á terminar con un supremo escepticismo, una vida consagrada á la investigación de la verdad?

En esta alternativa se funda y apoya lo que ha venido llamándose el *mal del siglo*, de que está impregnado no solo nuestro realismo, sino toda la obra del renacimiento romántico, casi con una sola excepción, como hace notar Menéndez y Pelayo: la de Víctor Hugo.

Si bien en la belleza artística espontánea no influyen los adelantos de época, hay mil circunstancias políticas, sociales, religiosas, que modifican paulatinamente el gusto, y transforman por ende la cualidad de la producción literaria. El buen artista, al pasar la realidad á través de su temperamento, vislumbra y presiente la evolución antes de que la multitud empiece á notarla; refleja y *expone* en sus obras la idea nueva, el procedimiento nuevo, *práctica la teoría* nueva y crea el *molde*. Entonces, por natural antipatía ó incapacidad de comprenderle, sus contemporáneos vituperan aquella tendencia que choca con las rutinas de siempre, con la consagrada tradición del arte dominante; que no espere el innovador justicia antes de que transcurra el tiempo y la generación posterior, *influida* en pleno, amolde su trabajo á la obra inicial del movimiento, ya clásica, leve al que dió el primer impulso á la categoría de descubridor y vitupere á su vez en exagerado espíritu de partido, la rancia y trasnochada inspiración de los viejos, extremando quizá la propia escuela y originando la decadencia.

Este es el proceso fatal de todas las revoluciones literarias, análogo al de las revoluciones filosóficas y sociales. No de otro modo inició Balzac las modernas corrientes, concentrando en su trabajo colosal toda la inspiración desenvuelta por la labor de los realistas, analíticos y naturalistas.

Los problemas planteados por la situación desequilibrada de la humanidad nueva, los esfuerzos incansables para volver á la estabilidad, las mal contenidas é insaciables ambiciones que introdujo la popularización del progreso material y científico, las necesidades creadas por aquel ensanche de la limitada vida, dieron por resultado la sed devoradora de algo desconocido, la pasión desbordante de afirmar la personalidad del escritor en improvisadas enseñanzas convirtiendo el tradicional pelenque en cátedra demagógica, en campo donde exponer las paradojas candentes ó clamar por la reacción que contrarestará lo exagerado y rechazará el avance demasiado vivo de la naciente masa social. Al mismo tiempo, las innovaciones positivistas y transformistas de Stuart Mill y de Lamark pugnan por ceder al empuje de difusión que en todas partes dominaba, y cuando la influencia de aquellas doctrinas llegaba á la literatura, que es por excelencia la *expresión* de la hu-

manidad que siente, no se contentaba con envolverse en los ropajes tentadores de la estética, sino que caldeaba las formas endurecidas por el uso, y las transformaba también en atrevidas y briosas formas, repletas de savia joven. El estilo, como era natural, tenía que resultar oscuro, técnico, conceptual, y exigir cierto estudio previo para poder ser interpretado plenamente; esto aumentaba la animadversión contra el incipiente trascendentalismo. La naturaleza literaria, si así cabe decirlo, obró *per saltum* en esta transición.

GABRIEL ALOMAR

### ECOS DE MALLORCA

#### Lo que dice el Ministro

No consideramos agotada todavía la cuestión. Mejor dicho, creemos que las explicaciones del Sr. Ministro de la Guerra, que se ha servido comunicar el Sr. Santandreu al señor Guasp y éste á la prensa, nos ponen en el caso de insistir en nuestra extrañeza.—El señor Lopez Dominguez ha manifestado al Alcalde de Palma, actualmente en Madrid, que el cupo de Baleares no tiene relación con el de la península y que en estas islas han de cubrirse las bajas de los cuerpos regionales, muchas ó pocas, por los reclutas de la región, ya que, según añade,—los mozos del archipiélago, no pueden ser destinados á la península.

Si tales mozos no pueden ser destinados á la península y si deben cubrir por completo las bajas de los cuerpos regionales, menos comprendemos todavía el exceso. ¿Cuáles son esas bajas? ¿Qué número de reclutas del actual reemplazo ha de tomar cada cuerpo regional para cubrir su fuerza reglamentaria? Nos lo dicen la circular y estados adjuntos del Ministerio de la Guerra, fechados el día 15 del corriente que se insertan en el *Diario Oficial* del día 17.

Regimiento Regional número 1 . . . . .	251
Regimiento Regional número 2 . . . . .	466
Escuadrón de Cazadores . . . . .	32
Compañía regional de Zapadores . . . . .	48
8.º Batallón de Artillería de plaza . . . . .	157
Servicio de Ultramar . . . . .	163
Reserva y escuela de tiro . . . . .	10
<b>Total . . . . .</b>	<b>1.127</b>

Las bajas que deben cubrirse, pues, por todos conceptos, incluyendo como se ha visto las del 8.º Batallón de artillería de plaza que no es cuerpo regional, ascienden á la suma de 1.127 hombres. Y con qué número de hombres ha de contribuir la zona de las Baleares, según la circular y estado demostrativo de fecha 16 del corriente, publicada en el propio *Diario Oficial* del día 17? Pues, con el de 1.432.—De modo que tenemos:

1.432 (contingente que se pide)  
—1.127 (bajas á cubrir)

= 305 mozos de exceso, cuyo destino ignoramos hasta ahora y que á juzgar por las declaraciones del señor Ministro, se nos exigen indebidamente puesto que no cubren bajas de los cuerpos de la región ni pueden ser destinados á la península, *quod erat probandum*.

### Desde Barcelona

#### Carta de un pintor de acá á un escritor de allá

Estimado amigo: He leído en los periódicos barceloneses *Diario de Barcelona*, *La Vanguardia*, *La Renaixensa* y *El Noticiero Universal*, que los de por ahí se han enfurecido contra no sé que Junta y contra los consejeros responsables por haberos jubilado al sabio varón, al insigne historiador, gloria de Mallorca y encarnación de vuestro Archivo Histórico, al escritor de renombre universal Don José M.º Quadrado. ¡Por poco os asombráis! Ciertamente los años no han de influir mucho en la dirección de un archivo en el cual existe gente moza que puede dedicarse sin temor á desvirtuamientos á realizar los trabajos propios ó impropriadamente manuales ó mecánicos; indudable también que en centros semejantes no tanto debe atenderse á la fuerza corporal, al vigor de los músculos y á la firmeza de los miembros inferiores, como á la vocación, á la cultura; á la experiencia y á la importancia y mérito de los servicios prestados. Pero has de tener en cuenta que existe en el ministerio de Fomento un personaje misterioso, entusiasta de la doctrina de Max Müller, se-

gún la cual los viejos deben abandonar en manos de los jóvenes el gobierno de las naciones en su elemento más característico, en sus funciones ejecutivas, reservándose solamente las consultivas y deliberantes. Bien quisiera el tal personaje aplicar su teoría favorita al estado; pero como se lo impiden los venerables ancianos que nos desgobernán, practica modestos ensayos en el punto más á propósito, en el cuerpo de archiveros y bibliotecarios, del cual han hecho siempre mangas y capirotos cuantos malandrines han subido las mequinas escaleras del ministerio de Fomento.

En la Junta que dicta tan convenientes jubilaciones hay, según dicen malas lenguas, varias momias cuyo único mérito consiste en haber escrito jeroglíficos sobre papiros en tiempo de Ramsés II; mas, precisamente por ser momias el personaje misterioso no se atreve con ellas y eso que si las jubilaran correrían las escalas de manera que los elegantes pollos de la última cria pronto se hallaran á punto de caer en la decrepitud... oficial.

Pero todo esto es muy natural en el país de los viceversas. ¡No comprendo de que os asombréis!

Nosotros, los artistas catalanes, aunque al parecer nos hemos indignado con lo hecho á un tal Pellicer, que, según dicen en Madrid es un pésimo dibujante, no por esto hemos demostrado el menor asombro, porque ya no nos asombramos de nada. Y puedes creer que lo que han hecho á Pellicer tiene mucha más gracia que lo que han hecho á vuestro Quadrado.

Verás. Aquí hay una cátedra de dibujo del natural desempeñada, con el carácter que tiene todo lo español, con carácter interino, por un buen señor llamado Capilla, tan excelente y piadoso varón que no pone jamás la mano al lápiz para corregir el estudio de un alumno, sin duda porque el alumno debiera corregirse á él. Sus discípulos, llamémosles así, que hablar fino poco cuesta, han probado á destronarle varias veces, sin obtener nunca el menor éxito, porque la interinidad y la dulzura de carácter no son obstáculo para que el Sr. Capilla tenga buenas agarraderas en Madrid.

Pero un día ú otro tenía que cesar la interinidad, y, en efecto, una mañana supimos que se había convocado á oposiciones para cubrir la plaza. ¡Por fin! digimos todos á una, artistas consumados y artistas incipientes. La alegría duró cortos instantes. Apenas recordamos que las oposiciones se habían de verificar en la villa del nepotismo, nos entró un sudor frío que instintivamente nos llevó á pensar en la capilla... ¡Ah, si la interinidad se convirtiera en efectividad para ese bendito varón! ¡Liberanos Domine! Hubo alumno que oró, con más fervor que si se hallara en un naufragio sin esperanzas de salvación. ¡Condenarlos á Capilla perpetua! ¡Infelices!

Poco nos duró también el terror, porque se nos aseguró que el Sr. Pellicer, ese aprovechado aprendiz de dibujante conocido en toda España y en muchos puntos de Europa, tenía propósito de presentarse en la liza. Al mismo tiempo corrió la voz de que un tal Garnelo, otro aprendiz, acudía también al torneo. Todos pensamos: «la lucha será noble y hermosa, lucha de caballeros, lucha entre dos colosos, pero que se atacarán con lealtad, sin emplear la astucia, la dobiez, el engaño, ni servirse de armas ilícitas. ¡No nos engañamos! ¡La lucha fué... inútil! ¡El tribunal declaró las oposiciones desiertas! ¡Aseguré bajo su palabra de... honor, que ni Pellicer ni Garnelo sabían dibujar! Con lo cual abría una nueva era de interinidad para ese buen señor Capilla que tanto apego tiene á la cátedra.

¡Verdad que había para asombrarse? Pues, no señor! ¡no nos asombramos! porque ¡hemos visto ya tantas cosas! Lo que sí hubo, fué una mijata de indignación. *La Vanguardia* publicó un artículo en el que se adivinaba la nerviosa y acerada pluma del crítico de artes Raymundo Casellas, y los demás periódicos lo copiaron, lo comentaron ó lo ampliaron, manifestándose unánimes en expresar la indignación y el asco que el hecho había producido en Barcelona. Hicieron más: procuraron excitar la opinión pública para lograr que á la legada del Sr. Pellicer se verificara en la estación un acto de protesta.

Esta no fué imponente como hubiera sido menester, pero si sería y digna y levantada. acudieron á la estación representaciones de todas las sociedades artísticas y regionalistas barcelonesas y acudieron todos los artistas francos de servicio con algunos literatos y la mayor parte de los alumnos de la Escuela de Bellas Artes. Dimos gritos de «¡Viva Pellicer!» «¡Viva Cataluña!» «¡Abajo las injusticias!» que es como decir: «¡Apáguese el Sol!» y aplaudimos hasta rompernos las falanges. En una

palabra, realizamos un acto. Pero Capilla continúa interinamente en su cátedra, á Dios gracias, y Pellicer y Garnelo se han quedado sin saber dibujar por acuerdo del tribunal de oposiciones. ¡Pobres chicos!

¡He aquí lo que han ganado por meterse en dibujos! Si en vez de tomarle excesiva y pernicioso afición al arte, se hubiesen afiliado á un partido político de los que turnan pacíficamente, cierto que no tuvieron el gusto de deslizarse por la corriente de la vocación, pero hoy, en vez de haberse quedado sin cátedra y sin saber el oficio, serían tal vez sabios de real orden, ministros plenipotenciarios y tal vez duques de Monteleón ó de Terranova.

Ya ves, amigo, que el que no se consuela es porque no quiere y que por mucho que una cosa te asombre, siempre encontrarás otra en España que te pueda asombrar más todavía.

Para que veas que no solo os asombráis vosotros, te diré que los regionalistas hacen grandes apavientos al ver que el Estado se reserva el derecho de nombrar á los servidores de las provincias pagados con bienes provinciales y han dado en la manía de destruir estos privilegios que llaman odiosos, no sé porqué. ¡Están frescos! ¡Renunciar allí al derecho de imponer yernos, cuñados, primos, suegros, sobrinos, tios (sobre todo tios) y nietos á las provincias para que los mantengan con fondos propios? ¡Esto sí que fuera verdaderamente asombroso!

Espero que en vista de lo expuesto no te asombrarás sino de que Inglaterra no os conquiste ó de que haya un diputado que clame contra tales vergüenzas.

Por la copia,  
B. AMENGUAL

20 de Febrero.

## Los temporales y la crisis obrera

### En Cádiz

Los temporales han causado nuevos daños en Grazelema.

El 19, por la noche, se hundieron dos casas; una habitación, la única cuyo techo no se desplomó, estaba habitada por un matrimonio con tres hijos, que lograron salir ilesos de entre los escombros.

En el referido pueblo ha sido necesario apuntalar muchos edificios.

Son muchos los obreros que piden limosna por encontrarse en miseria.

### En Sevilla

El Guadalquivir ha vuelto á su cauce ordinario y se ha reanudado el movimiento de buques.

De todos los pueblos que han sufrido los efectos de la inundación han llegado á Sevilla peticiones de socorro, pues las clases proletarias se encuentran en desesperada situación.

### En Alicante

Los alcaldes de Orihuela, Dolores, Almoradí y Benjofar manifiestan que, por rotura de la margen izquierda del Segura, hay inundados ocho kilómetros, trabajándose para contener el desbordamiento.

### En Murcia

La inundación ha ocasionado tan grandes daños en la huerta y los pueblos de las riberas del Segura, que muchas familias carecen del necesario sustento.

Entre las personas que se han ofrecido á repartir socorros á los pobres la gimnasta miss Geraldine.

## El archiduque Alberto

Ultimos momentos.—El Emperador de Austria.—Los funerales del Archiduque.

Los periódicos de Viena publican pormenores de los últimos instantes del Archiduque Alberto.

En la mañana del día de su muerte, el enfermo apenas tomó el alimento, y dijo á su antiguo ayudante de campo, el conde Chotek: «Me parece, amigo mío, que ya ha ocurrido lo más grave.»

En seguida mandó expedir un telegrama al Papa dándole gracias por haberle enviado su bendición, y se puso á hablar con los individuos de su familia.

A las diez entró en un período comatoso, y su vida se fué extinguiendo lentamente hasta la una, en que dejó de existir.

Poco tiempo antes se despertó, y reconociendo a sus dos hijos menores, dirigióles la palabra con voz débil, y pidió un vaso de agua.

Con arreglo á los deseos expresados por el difunto Archiduque, no se admitirán coronas ni flores para sus funerales, y, según su última voluntad, el dinero que costasen las coronas deberá repartirse entre los pobres y dedicarse á Misas en sufragio de su alma.

Las honras fúnebres se celebrarán con extraordinaria pompa.

El Emperador Francisco José deseoso de honrar la memoria del vencedor de Gustozza, presidirá el duelo en persona como hizo con Radetzky.

El Rey de Sajonia y Comisiones militares de Alemania, Italia y Rusia, asistirán á la ceremonia religiosa.

Se ha pensado en elevar un monumento al Archiduque Alberto en la plaza de Am-Hof, donde está situado el Ministerio de la Guerra, frente á la estatua ecuestre de Radetzky.

Hablando el Soberano austriaco de la muerte de aquel ilustre Príncipe, ha dicho: «He perdido un amigo, y la patria llorará la falta de un soldado de gran mérito; este suceso es para mí uno de los mayores pesares de mi vida.»

El Emperador Guillermo estará representando en los funerales por el general Graf von Waldersee.

S. M. la Reina Regente de España ha dispuesto que le represente el general Martinez Campos, que saldrá hoy para Viena.

## M. Vacquerie

Como es sabido, ha fallecido en París el notable periodista Augustus Vacquerie, redactor en jefe del periódico *Le Rappel*.

Nació en 1819 en Villequier (Sena inferior) y empezó á figurar en el terreno literario como admirador de Victor Hugo.

En 1810 debutó públicamente, dando á luz un tomo de poesías titulado «L' enfer de l' esprit», al que siguieron numerosos trabajos en *El Globo* y *La Epoca* y su vida teatral la comenzó en 1844, dando en el Odeón una traducción en verso del «Antígona», de Sófocles, en colaboración con Paul Meurice.

Al siguiente año publicó «Paroles», tomado de Shakespeare, y la «Demi-Teintes», en 1848; en el teatro de la Porte-Saint-Martin, estrenó un drama en cinco actos, «Tragaldabas», y desde 1848 trabajó asiduamente en *L'Evenement* que fundó Victor Hugo y que más tarde se tituló *L'Evenement du Peuple*.

Después del golpe de estado del 2 de Diciembre de 1851 estuvo algún tiempo en Jersey, volviendo á París en 1869, fundando con Benéfior, Paul Meurice y Carlos y Francisco Victor Hugo, *Le Rappel*, que hizo encarnizada guerra al imperio.

Desde el 4 de Septiembre, Vacquerie apoyó al Gobierno de la defensa nacional y después de la amnistía defendió la política radical en *Le Rappel*, del cual era ya redactor en jefe.

Numerosas sendas obras que se deben á su pluma, entre las que figuran las tituladas: «Les drames de la Grèce», «Profils de Grimaces», «Souvent homme varie», «Chateaubriand, sa vie publique et intime, ses œuvres», «Les funérailles de l'honneur Jean Beaudry», «Les Miettes de l'histoire», «Le fils», etc., etc.

Más tarde publicó su «Teatro Completo» y un gran poema filosófico titulado «Futura».

Posteriormente obtuvo grandes éxitos con las obras «Formosa», «Jauloisie», «Mes primeros años de París», «Hans et Marie» y «Proserpine» y alguna otra.

Su muerte ha sido muy sentida en los círculos políticos y literarios.

Esta tarde se habrán verificado sus exequias y la traslación del cadáver desde la casa mortuoria á la estación de San Lázaro y de aquí á Villequier, donde será enterrado por lo civil.

## POR CORREO

París 21.—La Sala 11.<sup>a</sup> de lo Correccional ha dictado sentencia en el ruidoso proceso contra los periodistas y supuestos periodistas acusados de haber sonsacado dinero con amenazas. Mr. Portalis, ex-director del *XIX Siècle*, es condenado en contumacia á cinco años de prisión y 3.000 francos de multa.

Girard, ex-administrador del mismo periódico y cómplice de Portalis, es condenado á dos años y 2.000 francos de multa, lo mismo que el llamado barón Heftier, intermediario en los «chantages».

Dreyfus, exdirector de *La Nación*, á un año y 500 francos.

Declerg, á 15 meses de prisión y 200 francos de multa.

Trocárd, que alegó su irresponsabilidad y completó las denuncias con sus revelaciones es absuelto.

Y, finalmente, es también absuelto Carnivet exdirector de *París*, considerando que si bien son fundados los cargos, quedan anulados por la prescripción.

Trocárd y Carnivet han sido puestos en libertad.

Ambos han sido acompañados á sus respectivos domicilios por un buen número de amigos,

especialmente el último, que goza de elevadas relaciones en el mando político.

París 21.—En la Cámara ha surgido un incidente violento durante la discusión del presupuesto especial en Argelia.

El joven diputado socialista Mr. Viviani ha sostenido un altercado con el oportunista Mr. Thomson.

Tomando pié de los insultos que se han cruzado, Mr. Viviani ha mandado padrinos á su colega.

### Mercados

París 21.—Cotizaciones de hoy en los mercados de:

Amberes.	Cafés.	Río n.º 7.	fr.	98'50
Hamburgo.	Azúcares:	88º.	»	9'17
	Petróleo.		»	5'10
Magdeburgo.	Azúcares:	88º.	»	9'12
Burdeos.	Cacaos		»	85'00
Roubaix	Lana peinada.		»	3'47
Marsella.	Trigo, rojo invierno n.º 2.		»	14'50
Nueva York.	Trigo, rojo invierno n.º 2.		»	56'65
	Petróleo.		»	6'00
Buenos Aires	Cambio del oro		»	359'50

París 24.—El *Figaro* recoge los rumores que circulan en los altos círculos de Viena acerca de la sucesión al trono de Austria, según los cuales el emperador Francisco José se propone variar el orden de sucesión establecido en aquel país con arreglo á la pragmática sanción del emperador Carlos VI.

Dicho periódico consigna que no estando conforme Francisco José en tener por sucesor á un hijo de su hermano el archiduke Carlos Luis, se propone declarar heredero del trono á su nieto, niño de corta edad, hijo de la archiduchesa Valeria, su hija menor, casada con el archiduke Carlos Salvador.

Créese que tanto el Parlamento de Viena como el de Buda Pesth accederán fácilmente á los deseos del soberano de Austria-Hungría, suponiendo que necesite la sanción de las Cámaras legislativas para alterar el orden de sucesión, pues sobre este punto se discute en los altos círculos vieneses si el emperador, como señor absoluto de su casa y familia, puede ó no variar por sí ó con el auxilio de un consejo de familia la sucesión al trono de Austria.

París 21.—Bajo la presidencia de de M. Ribot y con asistencia de los ministros MM. Trarieux, Leygues, Lebon y Gadaud, se ha reunido en el ministerio de Hacienda la comisión extraparlamentaria para ocuparse del proyecto de descentralización, á fin de facilitar elementos de vida á los municipios que carecen hoy de autonomía por la absorción de la capital.

Las medidas propuestas para la descentralización afectan directa y favorablemente al municipio, al cantón ó partido judicial y á la provincia.

Se ha nombrado una subcomisión para que estudie y proponga las medidas que deben adoptarse conducentes al objeto.

París 21.—La sentencia dictada por el tribunal de casación contra las corridas de toros no ha convencido á los taurófilos del Mediodía de Francia de que debe quedar suprimido el espectáculo taurino, como lo demuestra la entrevista que un redactor de *Le Matin* ha tenido con M. Fayot, director de las Arenas de Nîmes, quien ha declarado que reunirá más de 500.000 firmas protestando, de acuerdo con los Ayuntamientos de las principales poblaciones de aquella región, contra la supresión de las corridas.

Cree M. Fayot que antes de un mes quedará restablecida la fiesta taurina, y si se mantuviera la sentencia dictada, añade, es seguro que ocurrirían sucesos graves, por cuanto nadie tiene derecho á suprimir la fiesta predilecta de los pueblos meridionales.

París 21.—Dicen á la *Agencia Havas* desde San Petersburgo que han ocurrido graves desórdenes en la Universidad de aquella ciudad, que hubo un choque entre la policía y los estudiantes y que se han hecho muchas prisiones y se ha restablecido el orden.

Praga.—Algunos alumnos de la Escuela de Artes y oficios han hecho una manifestación delante del Circulo de la nobleza, arrojando algunas piedras contra dicho Circulo.

Tánger.—El representante de Italia ha sido llamado por telégrafo y se ha embarcado inmediatamente para Gibraltar.

Roma.—El ministro de Italia en Tánger ha marchado en uso de licencia. El señor Gentile, secretario, y un intérprete continúan en Fez.

París 21.—*San Petersburgo*.—Ha ocurrido un choque entre un tren de viajeros y un tren de mercancías en la estación de Diaghic, en la línea férrea de Voronege, resultando muertas siete personas.

París 21.—*Tientsin*.—Se ha confirmado la noticia de que Lihung-Chang irá al Japon con objeto de negociar la paz.

París 21.—*Tánger*.—A consecuencia de un acuerdo entre Italia y Marruecos, Italia proporciona á Marruecos un buque cuya tripulación es árabe y el Estado mayor italiano. El valor

del buque se pagará con ingresos de las aduanas.

París 23.—*Buenos Aires*.—El señor Pellegrini ha sido elegido senador por esta capital.

París 23.—*Londres*.—La Cámara de los comunes ha desechado por 304 votos contra 104 una proposición de M. James, en la que se pedía, en nombre de los fabricantes ingleses, la abolición del derecho de aduanas del 5 por ciento sobre las telas de algodón importadas en las Indias.

París 23.—El *Quotidien* publica, haciendo las oportunas reservas, el rumor de la expedición dirigida por M. Monteil fué atacada por los indígenas africanos y sufrió la pérdida de 300 hombres.

*Londres*.—Dicen al *Standard* desde Berlín que, según noticias recibidas de Bruselas, el gobierno belga acordará prestar 10 millones de francos al Estado del Congo á Bélgica no se realizará hasta fines del año 1906.

*Washington*.—M. Cleveland ha ractificado la decisión del Congreso de los diputados, manifestando su deseo de que las cuestiones fronterizas surgidas entre Inglaterra y Venezuela sean sometidas á un arbitraje.

*Buenos-Aires*.—El gobierno trata de favorecer la emigración europea, la cual ha disminuido extraordinariamente desde la última crisis.

## NOTICIAS

### De las Provincias:

Un cazador llamado Pedro Barraona, ha perecido abrasado en el término de Medranda (Guadalajara).

Se cree que se le disparó la escopeta al retacar, y que el tiro prendió fuego á las municiones que llevaba consigo.

El desgraciado tenía treinta y tres años de edad, estaba casado y deja tres huérfanos.

Más de 300.000 cántaros de vinos secos de mesa hay existentes en las bodegas de Olite; en cambio existen muchas casas (la del autor de estas líneas, por ejemplo) que poseen mesas abundantes y sin ninguna clase de vino.

En el sitio denominado *Hondo de Piqueres*, término de San Vicente (Alicante), se dedicaba á extraer arcilla para las fábricas de cerámica, un sujeto de treinta y cuatro años, llamado Juan Lillo Pastor.

Al poco rato de emprendida su faena, se sorprendió gran cantidad de tierras que, sepultándole por completo, le produjeron la muerte.

El desgraciado Lillo era casado, y deja en la mayor miseria á su viuda y cuatro hijos.

Hace días ocurrió en el pueblo de Urdiaín un sensible accidente.

Un niño de nueve años de edad, llamado Antonio López Galarza, estaba entregado á los juegos propios de su tiempo en un carro cargado de barricas de vino, y ocurriósele quitar una de las barras de madera que lo sostenían y que se conoce con el nombre de *tente mozo*.

Como es natural, el carró cedió por la parte que le faltó el apoyo y cayó al suelo una de las barricas, que magulló la cabeza á la infeliz criatura dejándolo muerto en el acto.

En Ceuta embarcaron el domingo con dirección á la Península, unos 50 individuos, licenciados del regimiento de Africa.

La travesía la han hecho en los vapores *María* y *Dos Hermanas*.

En Murcia habían descendido mucho las aguas pero desde anoche el río aumentó dos metros creciendo lo cual producirá otra inundación en los terrenos que se han desaguado.

El domingo fueron repartidas 3.000 raciones de comida á los inundados.

*El Diario de Córdoba*, como otros muchos periódicos de provincias, aboga porque se eliminen de todas las capitales los mendigos forasteros remitiéndolos á sus respectivas localidades.

Si tal medida se pone en práctica, entendemos que la diferencia entre el toma y daca ha de ser muy corta, y Madrid será la única capital que gane en el reparto.

El sábado el maquinista y fagonero de una máquina que maniobraba en los andenes de Sevilla la dejaron abandonada un momento, y como tuviera las válvulas abiertas emprendió vertiginosa carrera, recorriendo cinco kilómetros hasta que se le concluyó el vapor.

El retraso con que venia el mixto de Sevilla evitó sin duda una catástrofe.

Es tan considerable el número de lobos, zorras y animales dañinos que pulula en el término de Santo Domingo de Silos (Burgos), que se ha autorizado á los vecinos de aquel pueblo para dar una batida con objeto de exterminarlos.

Después de sesenta y dos días de penosa navegación, llegó el sábado al puerto del Ferrol, procedente de Savannah, la corbeta española *Constantia*.

Según participan de la capital de Andalucía, el domingo mientras el coronel de Sanidad Mi-

litar, Sr. Mejía, estaba con su señora ausente de su domicilio, entraron tres ladrones, quienes, después de atar á la criada, robaron gran número de alhajas y dinero.

La prensa orensana publica con natural satisfacción la noticia de que á todos los maestros de aquella provincia, á excepción de los de Toen, se les ha abonado el último trimestre, y piden al gobernador se interese por que ese pueblecito deje de ser excepción lastimosa.

Son exigentes de veras aquellos colegas, olvidados, sin duda, de que en la mayor parte de las provincias de España son Toen todos sus pueblos.

El Ayuntamiento de Valladolid ha escrito al señor Castelar rogándole presida y resuma la conferencia literaria que allí habrá de celebrarse pronto en honor al gran poeta Zorrilla.

Con sumo sentimiento ha declinado tan honoroso cargo el señor Castelar, manifestando su propósito irrevocable de no volver á hablar en público, y lo abrumado que se halla por sus trabajos literarios y por sus compromisos de publicista dentro y fuera de España, los cuales todo vagar le impiden y le obligan al cumplimiento de los deberes contraídos.

El señor Castelar dedica todo lo que recaba para sí de tiempo á un libro acerca de la Ciudad Eterna y el Papa León XIII, para el cual hizo á Roma su viaje de otoño.

En Sagunto reina gran efervescencia con motivo de lo ocurrido en la Sociedad Vitivinícola, que es agena por completo á toda finalidad política y de la cual forman parte respetables personalidades pertenecientes á todos los partidos. El acto del alcalde de aquella ciudad interviniendo en funciones propias de la Vitivinícola, y disponiendo que el tesorero de esta Sociedad no satisfaga ni un solo céntimo por cuentas de la misma, es duramente censurado, calificándose de atropello, no solo de la ley de asociaciones, sino del artículo 13 de la Comisión. Los ánimos están tan soliviantados, que si por las autoridades superiores no se restablece el estado de derecho, desconocido por el alcalde de Sagunto, es fácil que ocurra algún conflicto grave.

El alcalde de un pueblo de Galicia ha pedido fuerza armada al gobernador para acabar con el juego.

*El Tiempo* dice que vaya la fuerza, que dispare si es preciso, pero que no *apunte*.

El próximo domingo tomarán el velo blanco en las Esclavas de Jesús, de Madrid, dos de las hijas de la condesa viuda de Gondomar.

Se ha publicado el escalafón general del Cuerpo de telégrafos creado por ley de 22 de Abril de 1855, que alcanza hasta 1.º de Enero de este año.

Dos oficiales del ejército acantonados en Castellón han tenido un encuentro desagradable en una elegante sociedad de dicha localidad. Amigos de ambos intervienen en el asunto, que se considera grave.

El Ayuntamiento de Orense ha acordado dar el nombre del último obispo de la diócesis, don Cesáreo Rodrigo, fallecido recientemente, á una de las plazas de aquella ciudad.

En el Circulo Mercantil de Málaga se celebró el domingo con un gran banquete el haberse constituido la Asociación de la prensa.

Asistieron 70 comensales entre literarios, periodistas y corresponsales. Brindaron por la prosperidad de la Asociación los señores Ortega Munilla, Moya, Bolívar y marqués de Guadiano.

Dicen de Sevilla que al comercio de aquella capital le ha perjudicado mucho la paralización del movimiento marítimo, suspendido por la crecida del Guadalquivir, porque estaban efectuándose embarques de importancia y se esperaba carga del extranjero.

**De la Capital:**

En el corral público de Montuiri se halló detenido un perro galgo de unos cuatro á cinco años de edad, de color ceniciento el cual debía venderse el día 20 del actual según anuncio de aquella Alcaldía de fecha 16 publicado ayer día 23 en el periódico oficial.

Es decir que al llegar la noticia ó conocimiento del dueño, hará cuatro días justos y cabales que el perro habrá sido vendido.

A pesar de nuestras indicaciones, ayer tarde continuaba el lavado de vidrios rotos en el *Porticolet* del Molinar de Levante.

Es de desear que el Sr. Alcalde, ponga pronto remedio á este abuso, sumamente perjudicial á los pobres pescadores que sacan á tierra sus faluchos en aquel sitio.

A la hora de itinerario abandonó en la tarde de ayer este puerto con rumbo al de Mahón el vapor *Comercio*, llevándose la valija, veinticinco pasajeros y carga.

Poco después lo efectuó también con rumbo al mismo puerto, el vapor *Nuevo Mahónés*, llevándose nueve pasajeros y carga.

Ha sido aprobado por el Gobierno de provincia el presupuesto de ingresos y gastos de

la cárcel del partido de Palma para el próximo año económico de 1895 á 1896 y el repartimiento formado por el alcalde de esta ciudad de la cantidad de gastos presupuesta entre los pueblos que forman dicho partido, el cual es como se detalla á continuación:

PUEBLOS	Habitantes	Pesetas
Algaida . . . . .	4182	414 61
Andraig . . . . .	6056	600 40
Banyalbufar . . . . .	631	62 57
Bunyola . . . . .	2202	218 32
Calviá . . . . .	2590	256 78
Deyá . . . . .	947	93 81
Esporlas . . . . .	2735	271 16
Establiments . . . . .	1492	147 93
Estallichs . . . . .	698	69 20
Fornalug . . . . .	1022	101 32
Lluchmayor . . . . .	9194	911 50
Marratxi . . . . .	3503	347 29
Palma . . . . .	60514	5999 37
Puigpunyent . . . . .	1596	158 23
Santa Eugenia . . . . .	1502	148 91
Santa Maria . . . . .	3922	399 60
Sóller . . . . .	8143	807 30
Valldeмоса . . . . .	1642	162 79
Totales . . . . .	111.671	11.071 09

En el correo de Barcelona regresó ayer á esta ciudad el dependiente de esta Excelentísima Diputación provincial, que había pasado á dicha ciudad con objeto de recoger del Laboratorio microbiológico municipal, una porción de suero antidiftérico preparado por el Doctor Ferrán.

De este modo, tenemos la satisfacción de anunciar á nuestros lectores, que se tiene ya en Palma dicha sustancia y lo hacemos público á fin de que las familias que por desgracia cuentan en su seno á algún enfermo de la terrible difteria, se dirijan á la Diputación que les facilitará el suero necesario para las inyecciones, si quieren hacer uso del nuevo tratamiento.

El Sr. Rosselló, Presidente de aquel cuerpo, se ha dignado remitirnos unas Instrucciones publicadas por el Laboratorio de Barcelona para la aplicación de dicho antídoto, que daremos á conocer á nuestros lectores, creyéndolas de verdadera utilidad.

El baile de máscaras que debe celebrarse esta noche en el *Casino Republicano*, empezará á las diez.

El *Orfeón* de dicho casino, principiará el baile, cantando dos coros de su escogido repertorio.

Según parece, los daños causados por las heladas que cayeron la semana pasada no fueron tan considerables como desde un principio se temió y debía temerse, así es que se ha observado que las flores así de los almendros como de los haberes y guisantes, no muestran señal alguna de daño, hallándose en la actualidad en toda su plenitud la florecencia de aquellos árboles y de muchas de las expresadas legumbres.

Esto no quiere decir que de un momento á otro no pueda sobrevenir el daño que se teme, por cuanto en el mes de Marzo y aun en el de Abril se ha visto helar de un modo tan riguroso que ha sido bastante á veces para dar al traste con la cosecha de almendras y con la de legumbres.

Por el Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Palma se hace saber, en virtud de lo dispuesto por el tribunal de lo contencioso, que por el Ayuntamiento de Mahón, se ha deducido recurso contra la resolución del señor Gobernador de esta provincia, por la que se revocó el acuerdo tomado por dicha corporación en que había resuelto la revisión del contrato del alumbrado público eléctrico; mandándose que la «Eléctrica Mahonesa», sustituyera los focos de luz incandescente por los antiguos faroles de petróleo.

Se hace público este recurso para que llegue á conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él á la Administración.

Por el señor Gobernador civil de esta provincia ha sido impuesta la corrección disciplinaria de quince días de reclusión á un sujeto de malos antecedentes por haber cometido varias fechorías.

En el último número del *Boletín Oficial* de esta provincia se publica una relación de los prestamistas en metálico con hipoteca que han dejado de remitir á la Administración de Hacienda las declaraciones trimestrales y las relaciones juradas de los préstamos que han realizado desde 1.º de Julio de 1893 á 30 de Junio de 1894, y se los avisa para que las presenten antes del día 5 del próximo Marzo, en la inteligencia de que pasado dicho plazo, los que hayan dejado de cumplir este precepto, serán considerados como defraudadores y se procederá contra los mismos en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

Sensible fué la desgracia que ocurrió ayer por la tarde en el caserío del *Coll d'en Rebas*.

Un niño de siete años de edad, vecino de dicho caserío, aprovechando la ausencia de su padre, encontró en el cajón un fulminante y lo inflamó, estallando inmediatamente en su mano derecha y destruyéndose por completo.

Inmediatamente fué auxiliado por varios vecinos y su madre, siendo conducido á la casa

de socorro, donde fué curado por el médico señor Gayá.

La Junta general reglamentaria de la Sociedad *Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares*, aprobó en el día de ayer, la memoria y asuntos correspondientes al año pasado.

En sustitución de los difuntos vocales de la Junta Protectora, señores Sbert, Pons y Gallarza y Fran, cura-párroco de San Miguel, fueron nombrados los señores D. Juan Roselló y Crespi, Don Jaime Font Monteros y don Jorge Martorell y Rubí, presbítero.

La atmósfera volvió á presentar ayer nueva variación pues además de estar cubierta durante todo el día, con reinar otra vez los vientos del primer cuadrante, frios y desapacibles presentó nuevos indicios de lluvia y aun llovizno algo al caer la tarde, cerrando con este cariz.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, la Comisión Provincial, de acuerdo con el comisario de guerra inspector de provisiones ha resuelto que los suministros hechos por los ayuntamientos de estas islas á las tropas del ejército y guardia civil durante el mes de Febrero deben liquidarse y abonarse con arreglo á los precios que se detallan á continuación.

	Pesetas
Ración de pan de 650. . . . .	0'20
Idem de cebada de 4 kilogramos. . . . .	0'70
Idem de paja de 6 idem. . . . .	0'24
Litro de aceite. . . . .	1'10
Litro de vino. . . . .	0'48
Kilogramo de carbon. . . . .	0'07
Idem de leña. . . . .	0'02
Kilogramo de paja larga. . . . .	0'05
Idem de carne de vaca. . . . .	1'90
Idem de id. de carnero. . . . .	1'50

Por el agente ejecutivo de las contribuciones territorial é industrial de Manacor, se sacan por primera vez á subasta pública treinta y nueve fincas pertenecientes á otros tantos deudores morosos por concepto de la primera de dichas contribuciones.

### El día oficial 25 Febrero 1895

**Elecciones de diputados á cortes, provinciales y concejales**—El día 1.º del próximo mes de Abril, los Jueces Municipales, según la ley de Sufragio Universal para la elección de Diputados á Cortes y el Real Decreto de adaptación á las elecciones de Diputados provinciales y Concejales, remitirán á los respectivos alcaldes lista certificada de los asentados del Registro civil, comprensiva de los electores que hubiesen fallecido durante los doce meses precedentes, y los Jueces de Instrucción y de 1.ª instancia remitirán también lista certificada de las resoluciones judiciales firmes, dictadas durante el mismo período, que afecten á la capacidad electoral de los inscritos en las listas de cada distrito municipal. (Arts. 11 de dicha ley de 27 Junio de 1890, disposición primera adicional de la misma y Art. 5.º del R. D. de 5 Noviembre del propio año.

### Comisión Provincial Sesión del día 22

Se abrió á la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Socias y con asistencia de los señores Sampol, Puigdorfil, Martínez y Estela, dándose lectura al acta anterior que fué aprobada.

Se dió cuenta de una consulta que el Alcalde de Mahón, ha elevado al Sr. Gobernador de la provincia, referente al procedimiento que debe adoptarse para designar á los concejales que deben cesar en el ejercicio de sus cargos en la próxima renovación bienal del Ayuntamiento, con motivo de haberse renovado totalmente en la elección verificada en Noviembre de 1893, y evacuando el informe pedido por dicha superior autoridad, se acordó manifestarle que para resolver una consulta análoga, formulada por el Sr. Gobernador civil de la provincia de Madrid, se publicó la R. O. de 11 de Diciembre 1873, por la que de conformidad con el dictámen emitido por el consejo de Estado en pleno se dispone:

1.º Que la designación de los concejales que debían cesar en la próxima renovación por mitad de los Ayuntamientos, debían hacerse por la suerte entre los que componían dichas corporaciones, y que en donde el número total de los concejales fuera impar, debían salir el número mayor.

2.º Que en dicha renovación debía hacerse la elección de concejales, por los mismos colegios electorales que hubieran hecho la de los salientes, á tenor del artículo 45 de la ley municipal, y con entera sujeción á lo prevenido en el artículo 42 de la misma.

3.º Que las vacantes existentes ó cubiertas por concejales interinos á la fecha de la renovación, deben deducir del número de concejales sorteables. Por la que entendía la Comisión que debe estarse á lo dispuesto en dicha Real orden, y que á ella debe atenerse el Ayunta-

miento de Mahón, para designar á los concejales que en su primera renovación parcial deben cesar en el ejercicio de sus cargos, y en su consecuencia los distritos en que la elección debe verificarse, y el número de concejales que en cada uno debe elegirse.

Se procedió al exámen de la cuenta de ingresos y gastos de la cárcel del partido de Mahón, correspondiente al año económico de 1893 á 94, y quedando debidamente justificadas las partidas de cargo y data que comprenden en uso de las atribuciones que á la Comisión provincial, confiere el artículo 7 del Real decreto de 11 de Marzo de 1886, se acordó aprobarla.

Se examinó después la cuenta justificada de los gastos de mobiliario para el Tribunal del Jurado y alquiler de la casa para el mismo, y para las oficinas del Juzgado de Instrucción de la ciudad de Mahón, respectiva al mismo año económico, y apareciendo también debidamente justificada se acordó aprobarla.

Se acordó remitir al Director del Hospital, la cuenta justificada de las estancias causadas en el Manicomio de San Baudilio de Llobregat, durante el mes de Enero último, por los elementos de aquel establecimiento, á fin de que disponga su pago con cargo al crédito correspondiente del presupuesto del mismo.

En vista de los expedientes instruidos se autorizó el prohijamiento de dos niños expósitos, por los consortes que tuvieron á cargo su lactancia.

Se acordó encargar al Arquitecto de provincia, disponga la inspección de las obras que deben ejecutarse en los caminos vecinales de Algayarens y San Juan, del término municipal de Ciudadela, con cargo á subvenciones concedidas á aquel Ayuntamiento.

Y después de enterarse la Comisión del resumen estadístico en la Cárcel de Audiencia, se levantó la sesión.

### Sociedades y Corporaciones

#### Ferro-Carriles de Mallorca

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el día 26 del actual, se convocó nuevamente á los Señores Accionistas á la que se verificará el día 7 de Marzo á las tres de la tarde, en el local de la estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los días no festivos de doce de la mañana á dos de la tarde desde el día inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta durante cuyo período deberán los Señores Accionistas que tengan que representar á otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los Señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el 26 del actual, servirán de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas sino se retiran por los interesados.

Palma 23 de Febrero de 1895.—El Presidente, Rafael L. Blanes.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

### Ultimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER	
VALORES LOCALES	
Crédito Balear. . . . .	95 00
Cambio Mallorca. . . . .	50 00
Fomento Agrícola. . . . .	62 00
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	53 00
Alumbrado por Gas . . . . .	115 00
Salinas de Ibiza . . . . .	000 00
La General Mallorquina . . . . .	70 00
Bonos municipales. . . . .	30 00
La Isla Marítima . . . . .	51 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros . . . . .	0 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 23 de Febrero á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo. . . . .	74 85
4 por 100 exterior perpétuo. . . . .	83 90
4 por 100 amortizable . . . . .	82 80
Cubas. . . . .	110 00
Banco de España . . . . .	00 00
Tabacos . . . . .	190 75
Francos . . . . .	8 75
Libras. . . . .	00 00
Barcelona 23 de Febrero á las 4 t.	
4 por 100 interior . . . . .	74 82
4 por 100 exterior. . . . .	83 87
4 por 100 amortizable . . . . .	00 00
Cubas 86. . . . .	109 87
Coloniales . . . . .	0 00
Nortes . . . . .	25 60
Francia . . . . .	24 80
Madrid . . . . .	00 00
París . . . . .	77 06
Renta francesa . . . . .	003 00
Londres . . . . .	00 00

### ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:**  
Día 21.—Varones 4. Hembras 3.

**Matrimonios:**  
Día 21.—D. Jaime Alemany Vidal, con doña María Company Palmer.

**Defunciones:**  
Bartolomé Martí Fuster, soltero, de 75 años, calle del Socorro, de dengue.  
Bernardo Martorell Casasnovas, soltero, de 25 años, plaza de la Merced, de congestión pulmonar.  
Antonio Oliver Mogér, de 2 meses. Término (Coll d'en Rebas), de raquitismo.  
María Ramón Expósito, viuda de 92 años, calle de Zaganrada, de cardiopatía.  
Antonia Cladera Fiol, casada, de 36 años, Hostalet d'en Canellas, de entero raquia.  
Francisca Frau Juan, de 1 mes, la Vileta, de bronquitis.

Esta última enterrada en el cementerio de la Vileta.

### Hospital provincial:

Día 23.—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, 4: 3 varones y 1 hembra.—Defunciones, ninguna.

### Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:

**Estado de la atmósfera.**—Enteramente cubierto por nublado y llovizna en algunos puntos.

**Horizonte.**—Cerrado en todo el círculo y claro al S. y O.

**Idem del viento.**—Tramontana flojita.

**Idem de la mar.**—Blanca y tersa en las playas y dársena y rizada fuera.

**Buques á la vista.**—Ninguno.

**Vigia de Porto-pi.**—Sin señal.

### Buques fondeados:

Vapor español *Nuevo Mahónés*, de 396 toneladas, capitán D. T. Ginard, con 19 tripulantes y efectos. De Mahón.

Vapor *Cataluña*, de 662 toneladas, matrícula de Palma, capitán D. R. Terrasa, con 27 trip. valija y efectos. De Barcelona.

Vapor español *Cabrera*, de 78 toneladas, mat. de Palma, capitán D. J. Gazá, con 5 trip. valija y lastre. De Cabrera.

Polacra goleta *Mercedes*, de 157 toneladas, mat. de Palma, cap. D. J. Verd, con 8 trip. y habas. De Termini.

### Buques despachados:

Vapor español *Comercio*, de 321 toneladas, mat. de Mahón, capitán D. B. Seguí, con 18 trip. valija y efectos Para Mahón.

Vapor *N. Mahónés*, de 396 toneladas, matrícula de Mahón, capitán D. T. Ginard, con 19 tripulantes y efectos. Para Mahón.

### Mataderos:

Día 23.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 6.—Vacas, 0.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras 4.—Carneros, 19.—Ovejas, 11.—Borregos, 1.—Corderos, 177.—Cabras, 6.—Cajados, 4.—Cabrillos, 3.—Cerdos, 5.—Cerdas, 7.—Lechonas, 8.

*Volateria.*—Gallos, 52.—Pollos, 61.—Gallinas, 714.—Pavos, 0.—Pavas, 10.—Palomas, 0.—Patos, 0.—Conejitos 0.

## Cultos para hoy

En el Socorro, á las siete misa de comunión general para los Cinturados. Por la tarde á las seis, el ejercicio de costumbre con plática por un Padre Agustino y procesión por el interior de la iglesia.

## Cultos para mañana

### Jubileo de Cuarenta Horas

Continuarán en la Catedral; exposición á las seis de la mañana, acto seguido prima y oficio matinal. A las nueve y tres cuartos, tercia y misa mayor con sermón que pronunciará Don Antonio Mathen. Por la tarde los actos de coro y por la noche la reserva.

### Otras funciones

En Montesión, continuará el Tríduo en desagrarío de las ofensas que el Señor recibe en estos días de Carnaval, con sermón por el Rvd. P. Nubiol.

### Visita á la Corte de María

A la Virgen de la Anunciación en el Hospital general.

## Teatro-Circo Balear

### ÚLTIMOS

### Bailes de Máscaras

en las noches del Domingo 24 y Martes 26, empezando á las 11 el primero y á las 9 el último

### ABONO PARA LOS DOS BAILES

2'50 pesetas

### ENTRADA GENERAL

1'50 pesetas

El lunes 25 á las 4 de la tarde

## BAILE DE MÁSCARAS (extraordinario)

La orquesta estará dirigida por el maestro

### SEÑOR CUSSINI

PRECIOS

Entrada para caballero . . . 0'50 Plus.

Idem para señoras, niños y militares. . . . . 0'25

### NOTAS

Los abonados tienen derecho á dos entradas de Señora por cada baile.

Las entradas generales y las de abono pagarán 10 céntimos de peseta por timbre móvil.

## Teatro Principal

### Compañía cómico-dramática

Función para hoy Domingo 24 de Febrero

### Odette

Mi misma cara!

A las 8 en punto

Entrada general á localidades 1'00.—Al paraiso 0'75

Medias entradas 0'75.—Id. id. 0'50

## Espárragos de Argenteuil

á propósito para verificar las plantaciones en el próximo mes de Marzo

Se hallan en venta al precio de 2 pesetas el 100, en el predio Torre de Puigdorfil,

situado en el primer kilómetro de la carretera de Palma á Sóller.



Ferro-carriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde 1.º Abril de 1893
De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana 2:15 y 3:45 (mixto) tarde.

Vapores y Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Soller).
Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Soller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).
Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

(Provisional durante 15 días)

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde.
De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Ferias de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa Maria, Mayo: Domingo 6, Sineu. (Fira de Maig).
Jueves 10, Inca (Dijous b6), Domingo 13, Soller y Felanig; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem, Julio: Viernes 20, Felanig; Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sineu; Martes 28, Felanig; Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felanig; Domingo 30, Luchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Luchmayor; Id. 8, Inca y Felanig; Id. 15, Luchmayor; Id. 22, Inca y Felanig; Id. 29, Inca; Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous b6); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sineu; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegada, HORAS. Lists destinations like Andraig, S. Arracó, Capdallá, Calviá, Esporlas, Establiment, Estallencó, Banyalbufar, Puigpunyent, Valldemosa, Deva, Soller, Bunola, Luchmayor, Santanyi, Carpos, Sancellas, Sta. Eugenia, Felanig, Algaida, Montuiri, Porreras.

Hojas del Calendario

Calendar for FEBRERO showing dates 24 and 25. Includes birth and death dates for notable figures like Nace en Madrid, el autor dramático N. Serra.

RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS...

MAGNESIA FORMIGUERA. EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO. ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE. Cura las acedias, indigestiones y mareos...

BLANCO Y NEGRO Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuanto suscribieren en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

Blanco y Negro

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general...

Los suscriptores foráneos satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos.

Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieran recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción.

El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 1.50 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre.

Se compromete devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos.

Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán reclamar los números que les falten y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueron suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

CAJAS DE HIERRO para guardar caudales, libros, papeles de valor y escrituras, reservadas de incendios y robos. En la cerrajería de Francisco Martínez, calle de San Agustín, número 22...

PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

ALQUILER.—En la calle de San Felio, número 7, hay un espacioso piso principal con vista á la calle del Estanco y á unos jardines. Informarán principal, escalera izquierda.

ALQUILER.—Se alquila el piso principal derecha de la casa número 1 de la calle de San Pedro Nolasco. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

ALQUILER.—En la calle de San Felio, número 22, hay un principal y segundo pisos que reúnen toda clase de comodidades. Informarán, principal, primera puerta.

VENTA.—Se desean vender todos los enseres y muebles necesarios para una tienda de comestibles. En la Plaza del Rosario, número 9, darán razón.

ALQUILER.—Se alquila un estable situado en la calle de San Pedro Nolasco, núm. 1. En la misma casa, principal izquierda, informarán.

VENTA.—Se desea vender un piano en buen estado. Para informes, Antonio Mas, encuadernador, Call.

VENTA.—Se desea vender una casa situada en el número 9, de la calle del Pedregal del caserío de Son Alegre que reúne todas las condiciones apetecibles. Informarán en la casa de Socorro de Santa Catalina, calle de San Magin, número 207.

NOBRIZA.—Una de 26 años y leche de un mes, desea criar en casa ó en el pueblo de Calviá. Informarán en casa de Gasparó, en el Mercado Palma.

VENTA.—Se vende una porción de tierra con casa, botiga, piso, huerto y fuentes, del predio «Son Go» sita en Portol (Marratxi). Dirigirse al procurador D. Manuel Peña, Molineros 12.

BARBERO.—En el salón de Miguel Bauzá, se necesita un oficial que sepa su obligación, Plaza de la Constitución, número 68.

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas que, las tenga muy pobladas y le dan entrecertero y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

NO MAS CASPA, NI CANA NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2, Libertad, 10, D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

RECUERDO DE MALLORCA

Colección de vistas panorámicas y de los principales monumentos artísticos de nuestra isla, de una á fotografía. SP. TRUYOL. Este precioso álbum en 3.ª encuadernado en pergamino, se vende abarato en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner, Constituidor, 30, Cadena, 2.—PALMA

Del Centro General de Anuncios SAN JOSÉ Farmacia y Laboratorio Analítico-Galénico del Ldo. F. Antich é Izaguirre COLÓN, NÚMERO 34 Sulfato de quinina puro, analizado en este Laboratorio. 15-3-a

Viajes á Mahón EL VAPOR ESPAÑOL NUEVO-MAHONÉS Saldrá de este puerto para el de MAHÓN TODOS LOS VIERNES Á LAS CINCO DE LA TARDE

VAPOR DIRECTO DE PALMA A LAS ANTILLAS LÍNEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑÍA Saldrá de este puerto á principios de Marzo el grandioso y magnífico vapor de acero de 8 000 toneladas clasificado en 100 A I del Lloyd CATALINA Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Habana.

Vapores Trasatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra El magnífico y veloz vapor MIGUEL JOVER saldrá del puerto de Barcelona para los de la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, en la segunda quincena del mes actual.

Nicolás Ticoulat DENTISTA DE LAS FACULTADES DE MADRID Y BARCELONA Extracción de dientes y raigones sin dolor; piezas artificiales y restauración de dentaduras. Es cada día mayor el número de clientes que aprovechan las ventajas de sus procedimientos especiales.

ENTRADA PELAIRES PASTILLAS PARA LATOS Nuestras pastillas su composición es de sustancias balsámicas que favorecen la expectoración obrando de una manera notable en la curación de la tos. CAJA—UNA PESETA FARMACIA Y LABORATORIO DE J. MIRÓ—ABIERTA TODA LA NOCHE Colón 22 y Perejil 2

DIETARIO AGENDA DE BUFETE para el año 1895 Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavadora, reducciones de medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, faros de las Baleares, nomenclatura de las calles, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos, veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos, corporaciones, oficinas, etc., etc. Aumentado con un plano de Palma á tres colores y un registro de vencimientos de letras. PRECIOS Una página por día, con elegante encuadernación en pergamino. 3.00 Ptas. Media página por día, encuadernado como el anterior. 2.50 Media página por día, encuadernación económica. 2.00 Se halla de venta en la librería de los editores, Amengual y Muntaner.—Cadena 2.—PALMA